

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a SUMESRA S.L.U.:

Reclamación de pago: SUMESRA S.L.U.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MENSAJERIA INTEGRAL DEL SUR, S.L.U.), por importe de **919,15 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 24A-2311-0000082, de fecha 30 - 11 - 2023 por importe de 259,79 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 24-2401-0000055, de fecha 31 - 01 - 2024 por importe de 380,47 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 24A-2402-0000128, de fecha 29 - 02 - 2024 por importe de 278,89 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES89-2100-1832-8202-0002-5415 y nos envía el justificante de pago al mail facturas.meinsur@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MENSAJERIA INTEGRAL DEL SUR, S.L.U.**